DOCUMENTO TÉCNICO

La **Empresa Social del Estado Popayán – ESE**, mediante el presente Documento Técnico, informa que el proyecto **"Reposición del Puesto de Salud de Santa Leticia, Municipio de Puracé – Cauca"** resulta pertinente y conveniente para garantizar la prestación de los servicios de salud, en concordancia con lo establecido en el **Decreto 2193 de 2004**, compilado en la ***Parte 5, Título 3, Capítulo 8, Sección 2*** **del Libro 2 del Decreto 780 de 2016** – Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social, en lo relacionado con la integralidad y oportunidad en la entrega de la información y la planeación de los servicios de salud

1.INFORMACIÓN BÁSICA

Nombre del Proyecto	Reposición del Puesto de Salud de Santa Leticia, Municipio de Puracé- Cauca
Departamento	Cauca
Municipio	Puracé
Código de Habilitación	1900107547
Nombre ESE	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN ESE
NIT	900145579-1
Carácter Territorial	Departamental
Código de Sede Santa Leticia	1958597547
Nombre de la Sede	UNIDAD DE ATENCIÓN SANTA LETICIA
Nivel de Atención	Baja Complejidad
Tipología	Tipo A del componente primario
Valor del Proyecto	$1.557.695.445
Tiempo de Ejecución	SEIS (6) MESES
Población Objeto:	17.569

Nota: El nombre del proyecto corresponde y es igual al que está inscrito y aprobado en el Ajuste 1 del Plan Bienal de Inversiones en Salud del Departamento del Cauca para la vigencia 2024-2025: "REPOSICIÓN DEL PUESTO DE SALUD DE SANTA LETICIA, MUNICIPIO DE PURACÉ-CAUCA"

2. TIPIFICACIÓN DENTRO DEL PROGRAMA TERRITORIAL DE REDISEÑO, REORGANIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA RED PÚBLICA DEPARTAMENTAL.

El proyecto **"Reposición del Puesto de Salud de Santa Leticia, Municipio de Puracé – Cauca"** se encuentra en coherencia con el **Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de la Red Pública del Departamento del Cauca**, viabilizado por el Ministerio de Salud y Protección Social e inscrito en el **Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud – REPS**. Esta articulación se sustenta en criterios relacionados con la población beneficiaria, el trabajo en red, la capacidad de producción y la viabilidad financiera.

2.1 PRESUPUESTO DEL PROYECTO:

El valor total del proyecto asciende a **MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES, SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL, CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($1.557.695.445)**, de acuerdo con el presupuesto incluido en el componente técnico del proyecto, debidamente firmado por el profesional responsable, quien anexa la correspondiente carta de responsabilidad. De esta manera, se garantiza que el valor del proyecto se ajuste a los rangos de costos permitidos por el Departamento del Cauca, conforme a los promedios establecidos en materia de infraestructura en salud:

NO	ACTIVIDAD	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PRELIMINARES				20.035.137,00
2	CIMENTACION				225.215.881,00
3	INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS				33.695.513,00
4	ACERO DE REFUERZO				104.036.404,00
5	ESTRUCTURASDE CONCRETO				153.792.010,00
6	MAMPOSTERÍA Y REPELLOS				119.348.483,00
7	SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA Y CIELOS				87.388.282,00
8	PISOS Y ACABADOS				59.458.056,00
9	SUMINISTRO E INSTALACION DE CARPINTERÍA METÁLICA Y/O ALUMINIO				26.741.455,00
10	INSTALACIONES ELÉCTRICAS				211.329.483,00
11	INSTALACIONES AGUAS LLUVIAS				1.305.896,00
12	SUMINISTRO E INSTALACION DE APARATOS SANITARIOS				10.103.531,00
13	SUMINISTRO E INSTALACION DE PINTURAS Y VIDRIOS				25.660.227,00
15	OTROS				10.506.269,00
	TOTAL COSTOS DIRECTOS OBRA				1.088.616.627,00
	COSTOS INDRECTOS	30,73%			
	Administración	24,73%		269.214.892,00	269.214.892,00
	imprevistos	1,00%			10.886.166,00
	utilidad	5,00%			54.430.831,00
	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL				11.998.135,00
	CERTIFICACIONES RETIE, RETILAP, PERMISOS, APROBACIONES				15.000.000,00
	TOTAL VALOR OBRA CIVIL				1.450.146.651,00
	INTERVENTORIA				107.548.794,00
	TOTAL PROYECTO				1.557.695.445,00

AREA CONSTRUIDA EN METROS CUADRADOS:	207,000
VALOR DE METRO CUADRADO	$ 7.525.099

2.2 SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

En cuanto a la **sostenibilidad**, el proyecto cumplirá con los lineamientos técnicos para adecuaciones de infraestructura en salud, asegurando la mejora de las condiciones físicas de la Unidad de Atención de Santa Leticia. Así mismo, contempla el adecuado manejo de los residuos y su correcta disposición final, en concordancia con la optimización de recursos naturales.

El correcto funcionamiento de la nueva infraestructura permitirá **mejorar la prestación de los servicios de salud** y facilitar el mantenimiento de las instalaciones, beneficiando directamente a la población del área de influencia. El centro de salud ofrecerá servicios óptimos y sostenibles en el tiempo, prolongando la vida útil de la infraestructura y generando un impacto positivo en la comunidad, en garantía del derecho fundamental al acceso a la salud.

3. CONVENIENCIA DEL PROYECTO

- La Reposición del Puesto de Salud de Santa Leticia, Municipio de Puracé- Cauca traerá consigo múltiples beneficios:
- Fortalecimiento del sistema de salud local
- Cumplimiento de normativas vigentes
- Reducción de costos a largo plazo
- Incremento en la satisfacción de la comunidad
- Inclusión de comunidad campesina, indígena y afro, en el tratamiento de la salud y prevención de la enfermedad.
- Vinculación a los programas de salud de los habitantes de la zona rural del Cauca donde se presenta conflicto armado.

4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

4.1. Descripción de la situación existente con respecto al problema

En el Departamento del Cauca persisten brechas significativas en el acceso y la calidad de los servicios de salud, particularmente en zonas rurales y dispersas. Factores como la dispersión geográfica, las condiciones de orden público, la presencia de comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes, así como las limitaciones en infraestructura y dotación, han dificultado la garantía del derecho a la salud en igualdad de condiciones para toda la población.

Según los reportes del **Ministerio de Salud y Protección Social** y de la **Secretaría de Salud Departamental del Cauca**, los principales problemas en salud general están relacionados con:

- Alta prevalencia de enfermedades transmisibles y no transmisibles, como infecciones respiratorias agudas, enfermedades diarreicas agudas, hipertensión arterial y diabetes mellitus.
- Alta mortalidad materna y perinatal en comparación con los promedios nacionales, lo que evidencia la necesidad de fortalecer la red de servicios en el primer nivel de atención.

- Deficiencias en la infraestructura de varios puestos y centros de salud rurales, muchos de los cuales no cumplen con los estándares de habilitación establecidos en la normatividad vigente.
- Dificultades de acceso oportuno a servicios de urgencias y atención básica debido a las condiciones de dispersión geográfica y barreras económicas.

La **Empresa Social del Estado Popayán – ESE**, como una de las instituciones prestadoras más grandes del departamento, con cinco puntos de atención en los municipios de Caldono, Popayán, Puracé, Totoró y Piamonte, y con más de veinte unidades de atención en salud inscritas en el **Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS)**, ha venido trabajando en la ampliación de la cobertura y el fortalecimiento del primer nivel de atención. Sin embargo, los recursos siguen siendo insuficientes frente a la magnitud de las necesidades del territorio, especialmente en lo relacionado con infraestructura y dotación biomédica en las zonas rurales.

4.2. Magnitud actual de los problemas indicadores de referencia

En las unidades de atención adscritas a la **ESE Popayán**, actualmente no se cuenta con la infraestructura suficiente ni con las condiciones técnicas requeridas para garantizar una atención integral de calidad en salud general, particularmente en el corregimiento de Santa Leticia, municipio de Puracé. Esta situación evidencia la urgencia de proyectos de inversión en infraestructura en salud, como la **Reposición del Puesto de Salud de Santa Leticia**, que permitan mejorar las condiciones de atención, optimizar los flujos de servicios y garantizar la atención oportuna y resolutiva a la población rural del Cauca

4.3. Problema Central Causas y Efectos:

Deficiente prestación servicios integrales en Salud en la Unidad de Atención Santa Leticia de la ESE Popayán.

Causas Directas

- Ausencia de infraestructura hospitalaria cercana y adecuada en las Unidades de Atención de Salud de la ESE Popayán destinada a la atención de la población rural y campesina del corregimiento Santa Leticia en el municipio de Puracé.

Causas Indirectas

- Escasa capacidad financiera de la ESE para asumir las adecuaciones en Infraestructura Hospitalaria para la optimizacion de servicios integrales en Salud Mental

Efectos Directos

- Aumento de demandas por la insatisfacción de los usuarios en la Prestación de Servicios integrales de Salud.
- Baja capacidad Resolutiva para la Prestación de los Servicios de Salud en usuarios de la población rural y campesina de Santa Leticia

Efectos Indirectos

- Altos costos para las entidades prestadoras del servicio a la hora de resolver las demandas
- Cierre de las unidades de atención

5. ANTECEDENTES

La salud ha sido reconocida como un eje prioritario de la salud pública debido a su influencia directa en el bienestar individual, familiar y comunitario. Su abordaje exige una atención integral y continua, pues está determinada por múltiples factores biológicos, sociales, económicos, culturales y territoriales, con especial relevancia en regiones que enfrentan altos índices de vulnerabilidad como el Departamento del Cauca.

El Cauca se caracteriza por una compleja situación geográfica, económica y social, marcada por el conflicto armado, altos niveles de pobreza, violencia y precarias condiciones de atención en salud en la zona rural. Estas condiciones han contribuido al aumento de enfermedades y situaciones de morbilidad, especialmente en comunidades rurales, indígenas, afrodescendientes y campesinas, que enfrentan mayores barreras de acceso a servicios de salud.

A pesar de los esfuerzos institucionales por fortalecer la atención en salud, las acciones desarrolladas en la región siguen siendo insuficientes. La falta de programas específicos y rutas de atención que promuevan la rehabilitación y reintegración social de la comunidad ha generado un vacío importante en la red de servicios de salud, profundizando la exclusión y vulnerabilidad de esta población.

En este contexto, la infraestructura en salud constituye un factor esencial para garantizar una atención adecuada a la población, junto con la disponibilidad de talento humano calificado, el acceso a recursos tecnológicos e insumos, y la organización eficiente de los servicios que aseguren oportunidad, calidad y equidad en la atención

Actualmente existe una brecha crítica que debe ser atendida con urgencia para mejorar las condiciones de accesibilidad a la salud por parte la población rural distante de los centros urbanos y capitales, siendo uno de los factores que agrandan la brecha la infraestructura deficiente.

Por tanto, se propone la Reposición del Puesto de Salud de Santa Leticia, Municipio de Puracé- Cauca, que permita ofrecer servicios cercanos, eficaces y humanos a las comunidades rurales, con especial énfasis en la población campesina e indígena del municipio de Puracé.

Este proyecto se contempla como un paso inicial hacia la consolidación de este modelo de atención en el Departamento del Cauca.

6. JUSTIFICACIÓN

De acuerdo con lo establecido en la **Resolución 1653 de 2023** del Ministerio de Salud y Protección Social y su actualización en la **Resolución 485 de 2025**, se definen los requisitos para solicitar concepto técnico de viabilidad de proyectos de inversión en infraestructura física y dotación biomédica. En este marco normativo, el presente proyecto se articula con el **Modelo de Atención Predictivo, Preventivo y Resolutivo**, cuyo propósito es eliminar barreras geográficas, económicas, sociales y culturales, garantizando así un acceso oportuno y equitativo a los servicios de salud.

La **Reposición del Puesto de Salud de Santa Leticia**, en el municipio de Puracé – Cauca, resulta prioritaria para asegurar un entorno seguro, funcional y acorde con las condiciones requeridas para la prestación de servicios de salud. Este proyecto permitirá cumplir con los siguientes aspectos:

- **Construcción de obra nueva:** Se proyecta la reposición total de la infraestructura, en concordancia con los estándares definidos en la **Resolución 1633 de 2025**, la cual regula los requisitos técnicos aplicables a los proyectos de infraestructura hospitalaria.
- **Impacto en la comunidad:** La nueva infraestructura beneficiará a la población campesina y rural del corregimiento de Santa Leticia y de sectores aledaños en el municipio de Puracé. De esta manera, se garantizará un acceso equitativo, digno y eficiente a los servicios de salud, al tiempo que se fortalecerá la confianza de la comunidad en el sistema de salud municipal y departamental.
- **Mejora en la calidad de la atención:** Un puesto de salud moderno y adecuado a las características del territorio permitirá optimizar los procesos de atención, reducir tiempos de espera y ofrecer un ambiente más seguro y confortable tanto para los usuarios como para el personal de salud. Espacios diseñados de manera integral y equipados correctamente son la base para una atención médica resolutiva y de calidad.

7. OBJETIVOS (GENERAL Y ESPECÍFICOS)

OBJETIVO GENERAL

Mejorar la prestación de servicios integrales de salud a través de la construcción de un nuevo Puesto de Salud en el corregimiento de Santa Leticia, municipio de Puracé – Cauca, que garantice infraestructura adecuada, segura y conforme a la normatividad vigente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Contar con una infraestructura hospitalaria de obra nueva que cumpla con los estándares técnicos y normativos establecidos para la habilitación y prestación de servicios de salud.
- Ampliar y garantizar el acceso equitativo de la población rural y campesina a servicios de salud integrales, eliminando barreras geográficas, sociales y económicas.
- Fortalecer la capacidad resolutiva del primer nivel de atención mediante espacios adecuados y dotados que permitan optimizar los procesos asistenciales y administrativos.
- Contribuir a la mejora en la calidad de la atención en salud, ofreciendo instalaciones seguras, funcionales y confortables tanto para los usuarios como para el personal asistencial.
- Prevenir limitaciones en la prestación de los servicios de salud derivadas de la falta de infraestructura adecuada, asegurando el cumplimiento de la normatividad legal vigente.

8. DESCRIPCIÓN DE LA ALTERNATIVA DEL PROYECTO:

La Reposición del puesto de salud de Santa Leticia, comprende un área de 207 m2, en un lote de 320 m2, de manera general consta de los siguientes ambientes y áreas: Sala de espera y recepción con batería sanitaria discriminada por sexo y adaptada para personas con movilidad reducida, sala de procedimientos, Consultorio de vacunación, consultorio para toma de muestras de laboratorio clínico y toma de muestras ginecológicas, Consultorio de enfermería, consultorio de odontología con 2 unidades, consultorio de medicina general, cuarto de archivo, cuarto de aseo, área para planta eléctrica y compresor, depósito de residuos, área de parqueo ambulancia. Estas áreas forman parte de la red pública de la E.S.E. Popayán, para ofrecer atención ambulatoria en Salud a la población contratada con las diferentes EAPB en el municipio de Puracé departamento del Cauca

9. CONCLUSIÓN

La Empresa Social del Estado - ESE Popayán del Municipio de Popayán mediante el presente documento técnico, se permite informar que el proyecto de inversión cuyo objeto es la **"REPOSICIÓN DEL PUESTO DE SALUD DE SANTA LETICIA, MUNICIPIO DE PURACÉ- CAUCA"**, es conveniente para garantizar la prestación de servicios de salud a la población rural y campesina del municipio de Puracé, específicamente en el corregimiento de Santa leticia, del Departamento del Cauca.

Que el presupuesto del proyecto de inversión cuyo objeto es la, **"REPOSICIÓN DEL PUESTO DE SALUD DE SANTA LETICIA, MUNICIPIO DE PURACÉ- CAUCA"** aborda todas las actividades y cantidades necesarias para la terminación total del proyecto y su cierre financiero, y que sobre el mismo se verificó la razonabilidad de los valores aplicados, para lo cual se tuvo en cuenta el valor de insumos, mano de obra y cuadrillas del mercado en la región.

Que revisado el proyecto cuyo objeto es la **"REPOSICIÓN DEL PUESTO DE SALUD DE SANTA LETICIA, MUNICIPIO DE PURACÉ- CAUCA "**, se establece que se estudió, revisó, verificó la Ficha de Evaluación y el presupuesto puesto a consideración, para evaluación y emisión del Concepto Técnico de Viabilidad.

En constancia firma a los 18 días del mes de septiembre de 2025.

JUAN CARLOS COTAZO URREA
Gerente Empresa Social Del Estado Popayán E.S.E

Proyectó:
Luis María Potes Satizábal- Ingeniero Civil, Coordinador Subproceso Infraestructura Física y Mantenimiento-ESE Popayán-Afiliado Participe SINTRAUNPROS

Reviso.
María Catalina Mancilla Ramírez-Coordinadora Proceso de Planeación y Gestión de Calidad-ESE Popayán-Afiliada Participe SINTRAUNPROS